

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 4
	ACTA DE TERMINACIÓN		Vigente desde: 06/10/2011

Fecha:	17	de	JULIO	de	2017
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	
CONVENIO NÚMERO:	0708 del 29/05/2015
OBJETO DEL CONVENIO:	“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A ESP OFICIAL GESTOR DEL PAP-PDA Y EL MUNICIPIO DE PLANADAS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO “SANEAMIENTO BASICO RURAL, EN EL MARCO DEL CONTRATO PLAN, PARA EL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA”.
SUPERVISORES:	FERNANDO AUGUSTO BONILLA PORTILLO, GOBERNACIÓN DEL TOLIMA GINNA PAOLA REINOSO, EDAT S.A ESP Oficial Gestor del PAP-PDA
COOPERANTE:	MUNICIPIO DE PLANADAS
NIT/CC:	800.100.137-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE FUNNOR DUSSAN GARCÍA
Plazo inicial del Contrato y/o Convenio:	210 días
Prórrogas o adiciones:	60 días
Plazo total del convenio, incluidas las adiciones	270 días
Fecha de legalización	3 de julio de 2015
Fecha de iniciación	3 de julio de 2015
Acta de Suspensión No. 1	27 de enero de 2016
Acta de Reinicio No. 1	28 de febrero de 2017
Acta de Suspensión No. 2	1 de marzo de 2017
Acta de Reinicio No. 2	18 de mayo de 2017
Fecha de terminación	17 de julio de 2017
Porcentaje de ejecución física	97%

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 2 de 4
	ACTA DE TERMINACIÓN		Vigente desde: 06/10/2011

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y **MUNICIPIO DE PLANADAS** se celebró el convenio No. **0708** de 29/05/2015, cuyo objeto es “**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A ESP OFICIAL GESTOR DEL PAP-PDA Y EL MUNICIPIO DE PLANADAS, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO “SANEAMIENTO BASICO RURAL, EN EL MARCO DEL CONTRATO PLAN, PARA EL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA”**, por un valor de \$800.000.000,00 y un plazo de 270 días.
- Que de acuerdo con el plazo del convenio y los requisitos para su iniciación, se fijó como fecha de inicio el 3 de julio de 2015, quedando como fecha de terminación inicial del 29 de enero de 2016.
- Que el convenio No. 0708 del 29/05/2015, es objeto de **suspensión N°1** el día **27/01/2016**, debido a la necesidad por parte del municipio de Planadas de adelantar la revisión minuciosa de las actividades desarrolladas en torno al objeto del convenio y a la vez la designación de nuevos supervisores de acuerdo al oficio de fecha 25/01/2016 remitido por el municipio de Planadas, por tal motivo se hace necesario suspender la ejecución del convenio hasta que el municipio realice todos los ajustes necesarios.
- Que el convenio No.0708 del 29/05/2015, es objeto de **reinicio N°1** el día **28/02/2017** debido los motivos que generaron la suspensión fueron superados por la alcaldía del municipio de Planadas por tal motivo se hace necesario reiniciar la ejecución del convenio.
- Que el convenio No.0708 del 29/05/2015, es objeto de **suspensión N°2** el día **01/03/2017**, debido a que, por solicitud del municipio de Planadas, manifiestan que se requiere adicionar tiempo para terminar el 100% de las obras de saneamiento básico y realizar las sustitución de beneficiarios que no se encontraron en la zona o no cumplieron los parámetros del proyecto, por tal motivo se hace necesario suspender la ejecución del convenio hasta que el municipio realice todos los ajustes necesarios.
- Que el convenio No.0708 del 29/05/2015, es objeto de **reinicio N°2** el día **18/05/2017**, debido a que los motivos que generaron la suspensión ya fueron superados por la alcaldía del municipio de Planadas por tal motivo se hace necesario reiniciar la ejecución del convenio.
- Que el convenio No.0708 del 29/05/2015, es objeto de **prórroga** el día **18/05/2017**, mediante la cual se realiza la adición en tiempo de sesenta (60) días calendario.
- Que agotado el plazo de ejecución del convenio se suscribe la presente acta de terminación, con una ejecución del 97% de las obras en su totalidad, y se informa por parte del cooperante que se presentó la renuncia de tres beneficiarios, por tanto, estas unidades no serán ejecutadas.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 3 de 4
	ACTA DE TERMINACIÓN		Vigente desde: 06/10/2011

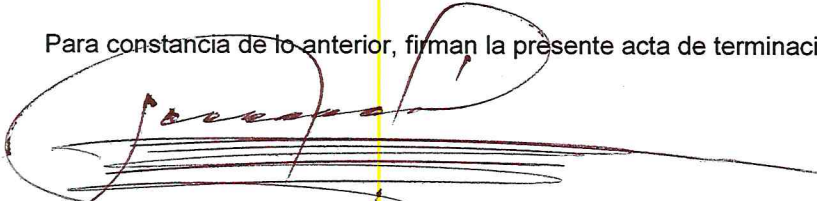
- Que por la no construcción de tres (3) unidades de saneamiento básico y excedentes del proceso de contratación realizado por el cooperante, se generó un valor no ejecutado de \$22.442.674,09, de los cuales \$10.520.003,62 corresponden a la fuente del Sistema General de Regalías, y \$11.922.670,47 corresponden a la fuente SGP Municipio de Planadas. Los recursos no ejecutados del Sistema General de Regalías están pendientes de ser reintegrados por parte del cooperante al Departamento del Tolima y los recursos de la fuente SGP-PDA serán liberados por parte de la EDAT S.A. E.S.P., a favor del municipio de Planadas (soportados en el CDR N°8).

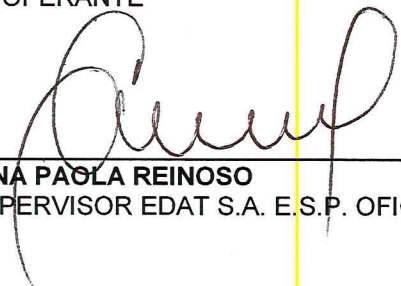
SUSCRIBEN:

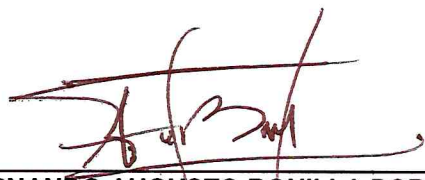
- Dar por terminado el Convenio No. 0708 DE 2015, cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL GESTOR DEL PAP-PDA Y EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO “SANEAMIENTO BASICO RURAL, EN EL MARCO DEL CONTRATO PLAN, PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA”, al cumplirse el plazo del presente convenio, con una ejecución física de construcción de 97 unidades de saneamiento básico.**
- No se realiza la construcción de 3 unidades de saneamiento básico, debido a que los beneficiarios presentaron renuncia al proyecto, según consta en los documentos de renuncia presentados por el cooperante.
- Cumplir los siguientes compromisos para iniciar el trámite de liquidación del convenio:
 - Suscribir por parte del cooperante las actas de liquidación de los contratos derivados suscritos para la ejecución de las obras, una vez verificados los cumplimientos administrativos por parte de los contratistas.
 - Presentar por parte del cooperante a la Gobernación del Tolima y EDAT S.A. E.S.P. los informes finales de interventoría y supervisión, con los soportes correspondientes en concordancia con las obligaciones establecidas en el presente convenio.
 - Realizar por parte del cooperante la devolución a la Gobernación del Tolima del saldo no ejecutado de los recursos del Sistema General de Regalías, equivalente a \$10.520.003,62, en cumplimiento de lo estipulado en la obligación del numeral 16, cláusula segunda del convenio No. 0708 DE 2015: *“reintegrar los excedentes y saldos del convenio que no se llegaron a ejecutar a las cuentas que designe el departamento y/o la EDAT S.A. E.S.P.”.*
 - Realizar el reintegro de los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria que fue apertura para el manejo exclusivo de los recursos del convenio, a las cuentas de la Gobernación del Tolima, destinadas para tal fin y presentar el soporte de paz y salvo expedido por la Dirección Financiera de Tesorería Departamental.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 4 de 4
	ACTA DE TERMINACIÓN		Vigente desde: 06/10/2011

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta de terminación los que en ella intervinieron.


JOSE FUNNOR DUSSAN GARCÍA
 REPRESENTANTE LEGAL MUNICIPIO DE PLANADAS
 COOPERANTE


GINA PAOLA REINOSO
 SUPERVISOR EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL


FERNANDO AUGUSTO BONILLA PORTILLO
 SUPERVISOR GOBERNACIÓN DEL TOLIMA